

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el *Día del Niño por Nacer*, que se conmemora el 25 de marzo de cada año, destinado a promover la reflexión social acerca del valor de la vida humana y la necesidad de garantizar la protección integral de la maternidad y la infancia.

Córdoba, 18 de marzo de 2026.-

D-30964/26



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA